

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Parte común a todos los niveles

Año Académico 2020/2021



Junta de Andalucía

E.O.I. Antequera

Índice

Índice.....	2
1. Introducción.....	3
2. El Departamento de inglés	4
2.1. Profesorado y grupos	4
2.1. Distribución horaria.....	5
3. Niveles y modalidades de las enseñanzas	6
4. Ordenación de las enseñanzas	8
5. Horarios.....	8
6. Currículo y referencias para los niveles Básico, Intermedio y Avanzado	8
7. Concreción del currículo en las programaciones didácticas	8
8. Recomendaciones de metodología didáctica	9
9. Medidas de atención a la diversidad	10
10. Evaluación y pruebas de certificación.....	15
11. Límites de permanencia	15
12. Actividades complementarias y extraescolares	16
13. Secuenciación de contenidos	17
14. Materiales didácticos y bibliografía	17

1. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presente programación didáctica describe el marco en el que se desarrollará la actividad del departamento de **inglés** de la Escuela Oficial de Idiomas Antequera durante el curso académico **2020/2021**.

Esta actividad y los principios que la guían se basan en la siguiente legislación educativa:

- **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 145, de 30-07-2019)
- **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 125, de 02-07-2019)
- **Resolución de 26 de abril de 2019**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se establece el plazo para dictar y hacer pública la resolución de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas en las modalidades presencial y semipresencial para el curso 2019/2020, en virtud de lo establecido en la orden que se cita. (BOJA nº 84, de 06-05-2019)
- **Resolución de 24 de febrero de 2020**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan las pruebas específicas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2019/2020 y se establecen determinados aspectos sobre su organización.
- **Instrucciones de 29 de abril de 2019**, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas especializadas de idiomas en sus diferentes modalidades para el curso 2019/2020).
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOE nº 11, de 12-01-2019)
- **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto. (BOE nº 311, de 23-12-2017)

- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA nº 121, de 21-06-2012)
- **Aclaraciones de 28 de abril de 2012** sobre la aplicación de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 20 de abril de 2012**, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 86, de 04-05-2012)
- **Decreto 15/2012, de 7 de febrero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 34, de 20-02-2012)
- **Orden de 12 de diciembre de 2011**, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOJA nº 1, del 03-01-2012)
- **Orden de 31 de enero de 2011**, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones. (BOJA nº 34, de 17-02-2011)
- **Orden de 18 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía. (BOJA nº 218, de 06-11-2007)

Instrucciones de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre las pruebas iniciales de clasificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

2. El Departamento de inglés

2.1. Profesorado y grupos

Profesorado	Grupos
Nuria Vera Sanchidrián	2º de Nivel Básico (2ºA) 2º de Nivel Básico (2ºB)
Carmen Medina Garríguez	Nivel Intermedio B1 (3º Semipresencial) 1º de Nivel Avanzado C1 (6ºA) 2º de Nivel Avanzado C1 (7ºA)

Laura Moreno Godínez <i>Jefa DACE</i>	1º de Nivel Intermedio B2 (4ºA) 1º de Nivel Intermedio B2 (4ºB) 2º de Nivel Intermedio B2 (5º B)
Ángeles Pérez Arjona <i>Jefa de estudios</i>	1º de Nivel Básico (1º Semipresencial) 2º de Nivel Básico (2º Semipresencial)
Yolanda Ruiz García <i>Secretaria</i>	2º de Nivel Intermedio B2 (5ºA) 2º de Nivel Intermedio B2 (5º Semipresencial)
Mª Isabel García de Cózar Coordinadora del plan de Autoprotección y Coordinadora del Plan de coeducación e igualdad	Nivel Intermedio B1 (3ºB) Nivel Intermedio B1 (3ºC/CAL) 1º de Nivel Intermedio B2 (4º Semipresencial)
José Mª Ruiz Mesa Jefe del departamento de inglés	1º de Nivel Básico (1ºA) 1º de Nivel Básico (1ºB) Nivel intermedio B1 (3ºA)

2.1. Distribución horaria

Con motivo de la situación causada por la pandemia de Covid-19, la escuela ha decidido que los departamentos escalonen los horarios de entrada y salida de los grupos. El objetivo es evitar las posibles aglomeraciones del alumnado a la entrada de las aulas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:05 a 18:20	1ºA (Pepe)	3ºA (Pepe) 2ºA (Nuria) 5ºA (Yolanda)	1ºA (Pepe)	3ºA (Pepe) 2ºA (Nuria) 5ºA (Yolanda)
16:15 a 18:30		4ºA(Laura)		4ºA(Laura)
18:35 a 20:50	1ºB (Pepe) 3ºB (Mª Isabel)	2ºB (Nuria) 3ºC (Mª Isabel)	1ºB (Pepe) 3ºB (Mª Isabel)	2ºB (Nuria) 3ºC (Mª Isabel)

18:45 a 21:00	4ºB (Laura) 6ºA (Carmen)	5ºB (Laura) 7ºA (Carmen)	4ºB (Laura) 6ºA (Carmen)	5ºB (Laura) 7ºA (Carmen)
16:30 a 18:00	4º Semi (M ^a Isabel)	1º Semi (Ángeles)	3º Semi (Carmen)	2º Semi (Ángeles)
19:00 a 20:30		5º Semi (Yolanda)		

3. Niveles y modalidades de las enseñanzas

Las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado que se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

Las enseñanzas de idiomas se podrán impartir en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Las modalidades semipresencial y a distancia se realizarán utilizando, preferentemente, las tecnologías de la información y la comunicación.

El alumnado podrá cursar estos estudios en régimen de enseñanza oficial o de enseñanza libre.

Modalidad Semipresencial y grupos CAL

Grupos CAL

Durante el curso 2020-2021, la EOI Antequera oferta Cursos de Actualización Lingüística para los Niveles Básico e Intermedio B1.

Según las Instrucciones de 10 de octubre de 2012, los cursos CAL tienen una correlación respecto de los cursos de la modalidad presencial. Así pues, para consultar los aspectos metodológicos, la tipología de pruebas y los criterios generales de evaluación, puede consultarse la sección correspondiente de la programación didáctica del Departamento de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas Antequera, donde se detallan los criterios que, sin perjuicio de lo que se describe en las páginas siguientes, son también de aplicación en los Cursos de Actualización Lingüística.

No obstante, dichas instrucciones también destacan en el apartado sobre programación y metodología que “se procurará que los cursos vayan orientados al desarrollo de las destrezas orales y la competencia comunicativa, con el fin de que el profesorado participante consiga el objetivo de fluidez expresiva contemplado en el Plan de Fomento del Plurilingüismo”.

Modalidad Semipresencial

Durante el curso 2020-2021, el Departamento de Inglés de la EOI Antequera ofrece por el undécimo año consecutivo un curso semipresencial online, ofertándose así los cursos primero y segundo de Nivel Básico, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2.1 y Nivel Intermedio B2.2 en enseñanza semipresencial.

La enseñanza Semipresencial online va dirigida al alumnado que está interesado en seguir los estudios que ofrecen las Escuelas Oficiales de Idiomas pero que por razones diversas (laborales, otros estudios, de salud, otras responsabilidades y situaciones, etc.), ve limitado el tiempo que puede dedicar a la presencia física en el aula. El curso se ofrece en la modalidad e-learning, mediante un ordenador conectado a una plataforma para facilitar la comunicación con el tutor/ la tutora y el seguimiento personalizado. El alumnado habrá de tener un ordenador con conexión a Internet de banda ancha y se recomienda el uso de webcam y micrófono para aprovechar al máximo las utilidades de la videoconferencia.

Nuestras enseñanzas presuponen, con el MCER, un aprendizaje en el uso, un enfoque activo; es decir, el alumnado utiliza la lengua llevando a cabo tareas, y para ello se sirve de actividades comunicativas lingüísticas.

Como material de refuerzo y apoyo a los contenidos de la plataforma online, en todos los cursos podrá recomendarse el uso de libros de texto.

La enseñanza semipresencial tiene un formato idéntico para cada uno de los cursos de los diferentes niveles. Estos se hallan divididos en 6 unidades con el siguiente esquema:

- Tareas. Sección de actividades. De autoevaluación y para enviar al tutor/a.
- Cuestionarios. Para practicar los contenidos de cada tema.
- Contenidos. Cuatro temas con los contenidos gramaticales, léxicos, fonéticos y culturales.
- Portfolio. Área de iniciación al uso del Porfolio Europeo de las Lenguas y estrategias de aprendizaje

Además de todo lo anterior, existen los foros para practicar las nuevas habilidades tanto con la tutora así como con los compañeros/as. Se puede grabar y dejar mensajes, y se puede conectar y participar en vivo y en directo.

El estudio a distancia tiene el inconveniente de que en determinados momentos nos podemos sentir solos/as y desorientados/as; se necesitará una guía muy precisa del proceso de aprendizaje, así como compartir las dudas y el progreso. Por ello, se anima a que se utilice al máximo las herramientas comunicativas propuestas, para que el alumnado mantenga el contacto directo con su tutora y el resto de los/las compañeros y compañeras del curso. Hay que ser constante, hay que volver sobre lo aprendido. En la enseñanza semipresencial, online y específicamente de idiomas **NO SE PUEDE DEJAR ACUMULAR EL TRABAJO PARA EL FINAL**. Hay que llevar un ritmo constante de lo contrario **NO SE LLEGARÁ AL FINAL DEL CURSO**.

Los objetivos generales de este tipo de modalidad, junto con los objetivos específicos de cada actividad de la lengua, así como las competencias, estrategias y actitudes, se pueden visitar en el desarrollo de la programación del curso en cuestión.

La secuenciación de contenidos para los diferentes cursos de los diferentes niveles está incluida en el archivo adjunto de secuenciación de contenidos.

Para consultar los aspectos metodológicos de la modalidad semipresencial habría que acudir al apartado 'recomendaciones de metodología didáctica', más abajo.

En cuanto a la evaluación, consultar el apartado sobre 'evaluación y pruebas de certificación', más abajo.

4. Ordenación de las enseñanzas

Las enseñanzas del nivel Básico se organizarán en dos cursos académicos.

Las enseñanzas del nivel Intermedio B1 se organizarán en un curso académico.

Las enseñanzas del nivel Intermedio B2 se organizarán en dos cursos académicos.

Las enseñanzas del nivel Avanzado C1 se organizarán en dos cursos académicos.

Las enseñanzas del nivel Avanzado C2 se organizarán en un curso académico.

5. Horarios

Corresponde a los centros docentes determinar el horario de las diferentes modalidades de las enseñanzas de idiomas de régimen especial respetando en todo caso lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Con carácter general, el cómputo total de horas lectivas semanales del alumnado será de cuatro horas y treinta minutos, independientemente de la modalidad cursada. En el caso de la modalidad semipresencial (impartida por el departamento de inglés), de esas cuatro horas y treinta minutos, una hora y treinta minutos serán de clases presenciales y el resto de dedicación en casa y trabajo a través de la plataforma.

6. Currículo y referencias para los niveles Básico, Intermedio y Avanzado

Las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 se organizarán en cursos de competencia general, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación para cada nivel.

7. Concreción del currículo en las programaciones didácticas

Para cada una de las cinco actividades de lengua establecidas en el currículo básico, en las programaciones se incorporarán los objetivos y criterios de evaluación; las competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, estratégicos,

funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos, ortotipográficos e interculturales; las estrategias plurilingües, pluriculturales y de aprendizaje; así como las actitudes a desarrollar por el alumnado en lo relativo a la comunicación, a la lengua, a la cultura y sociedad y al aprendizaje del idioma correspondiente.

→ ***Currículo correspondiente al Nivel Básico (documento adjunto)***

→ ***Currículo correspondiente al Nivel Intermedio B1 (documento adjunto)***

→ ***Currículo correspondiente al Nivel Intermedio B2 (documento adjunto)***

→ ***Currículo correspondiente al Nivel Avanzado C1 (documento adjunto)***

8. Recomendaciones de metodología didáctica

- a) Los procesos de enseñanza-aprendizaje competencial en las enseñanzas de idiomas deben caracterizarse por su dinamismo y deben incluir las estrategias y el trabajo en equipo del profesorado para alcanzar los objetivos previstos según el currículo de cada uno de los idiomas que se impartan en el centro docente.
- b) Los métodos didácticos en las enseñanzas de idiomas deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del aprendizaje del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que favorezcan la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- c) Las líneas metodológicas en las enseñanzas de idiomas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual en la adquisición de las competencias propias de estas enseñanzas, fomentar su autoconfianza y sus procesos de aprendizaje autónomo y potenciar sus hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- d) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las enseñanzas de idiomas como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La enseñanza del **inglés** en la Escuela Oficial de Idiomas Antequera trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental de nuestras enseñanzas es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que éste llegue a ser capaz de comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada. Para que el enfoque comunicativo que pretendemos en la enseñanza /aprendizaje del idioma tenga la máxima efectividad, el uso del idioma en clase se inicia desde el primer curso de Nivel Básico, con una progresión paulatina pero continuada, en la que se va abandonando el uso de la lengua materna hasta utilizar únicamente el idioma extranjero como vehículo de comunicación en la clase. A partir del segundo curso de Nivel Básico, se espera que el alumnado sea capaz de comprender y de expresarse desde el principio en el idioma extranjero, aunque esto

no quiere decir que no pueda recurrirse ocasionalmente al idioma materno, sino que así se hará en los casos en que se considere conveniente.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje, el profesorado desempeña una variedad de funciones, que van desde explicar a motivar, organizar actividades o asesorar. En este sentido, el profesorado tendrá potestad para distribuir los contenidos de la manera que estime más adecuada a la consecución de los objetivos didácticos descritos en este documento, así como a establecer las actividades y pruebas de clase necesarias.

El alumnado no debe olvidar que él es el protagonista fundamental. Por eso se espera que desempeñe un papel activo en su propio aprendizaje, desarrollando funciones que van desde estudiar en casa a practicar en clase y fuera de ella, desde fijarse objetivos hasta evaluar su consecución, desde proponer actividades al profesorado a realizarlas.

Con respecto a los recursos a utilizar en las aulas, el libro de texto se utiliza como un recurso más para alcanzar los objetivos indicados en la programación. No es el único recurso en los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación. El profesorado podrá recomendar otros recursos para maximizar la exposición al idioma fuera del aula y fomentar la autonomía del alumnado. En este mismo sentido, se fomentará la lectura de materiales acordes al nivel para hacer consciente al alumnado de las ventajas que proporciona en el aprendizaje de una lengua extranjera.

En el caso de la modalidad semipresencial, su metodología se basa en estos seis pilares:

- El aprendizaje será activo (*learning by doing*)
- El aprendizaje será en un proceso social (con los/as otros/as alumnos/as y con la tutora)
- El aprendizaje será a través de un proceso de exploración y búsqueda.
- El aprendizaje hará un uso extensivo de los medios técnicos sin ser éstos un fin en sí mismos.
- El aprendizaje se verá reforzado por los diferentes roles del tutor/a
- El aprendizaje irá encaminado a la "capacitación" del alumnado y al "uso de la lengua".

9. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los principios que inspira el sistema educativo español es la atención a la diversidad. Por tanto desde la normativa estatal y autonómica, y a la vez desde las organizaciones internas de los centros, se debe considerar esta atención uno de los primeros objetivos a conseguir.

Estilo de aprendizaje de idiomas

Conocer los estilos de aprendizaje ayuda a enseñar mejor los idiomas. No todas las personas tenemos la misma habilidad para aprender idiomas, ni nos sentimos igual de cómodos con los distintos métodos. Pero todos tenemos un formato de aprendizaje preferido con el que nos sentimos especialmente a gusto, dependiendo de nuestro estilo perceptivo, nuestras preferencias cognitivas y de personalidad.

Conocer los estilos de aprendizaje de nuestros alumnos/as resulta especialmente interesante ya que nos ofrece bastantes posibilidades de actuación para conseguir un aprendizaje más efectivo.

En las actividades se intentará implicar todos los sentidos para dar cobertura a los distintos estilos (auditivo, visual, etc.) haciendo hincapié en la adquisición de estrategias, tanto de aprendizaje como metacognitivas, de interacción o de mediación y plurilingües, y se preparará material adicional para aquellos alumnos que acaben las actividades antes de tiempo o actividades de refuerzo para casa en el caso que sean más lentos. El uso de las nuevas tecnologías y de Internet supone una gran ayuda para que cada alumno pueda trabajar de manera individualizada los aspectos que más desee, adaptándose además a su propio estilo de aprendizaje.

Alumnado con necesidades educativas especiales

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y adaptaciones curriculares.

También se consideraría alumnado con necesidades educativas especiales el alumnado que requiera, por un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos grave de conducta.

Sin embargo, los casos de Altas Capacidades Intelectuales (Superdotado) también se considerarán como personas con necesidades educativas especiales, ya que en este caso, los contenidos curriculares suelen resultar fáciles o incluso aburridos para este alumnado que tiene capacidades más altas.

El alumnado ACNEE también se clasifica según tipo de discapacidad en: discapacidad auditiva, discapacidad motora, discapacidad psíquica, discapacidad visual, trastornos graves de la personalidad, autismo, pluri-deficiencia y sobredotación intelectual.

Análisis de la situación inicial

La tipología que asiste a la Escuela Oficial de Idiomas es de carácter diverso. Principalmente en este tipo de enseñanza se van a encontrar dos elementos de atención a la diversidad:

- Alumno/as con diversos niveles educativos (educación universitaria o estudios primarios) dentro de un mismo grupo. Lejos de ver esta situación como un inconveniente, se tomará como una oportunidad de enriquecimiento mutuo e intercambio de experiencias y vivencias mediante ejercicios de expresión de opiniones, gustos, hobbies, etc.
- Alumnos/as con diversos niveles de idioma. Esto es especialmente frecuente en los grupos de primero de Nivel Básico, al ser el inicio de enseñanza en la escuela, y en el Nivel Intermedio B1, al ser un curso al que pueden acceder directamente los alumnos/as que hayan cursado inglés o francés en el bachillerato. Para compensar estas diferencias, el profesor/a deberá poner en práctica ciertas medidas de atención a la diversidad.

Es un hecho que en nuestras aulas encontramos alumnos/as con distintas habilidades e intereses. Por este motivo el enfoque didáctico tiene que ser flexible y las actividades se tienen que adaptar a los distintos niveles y necesidades de nuestros estudiantes. De esta forma potenciaremos la integración y el desarrollo académico de cada uno.

Desde el punto de vista didáctico, podemos tratar la diversidad de distintas formas:

- Seleccionando distintos tipos de textos orales y escritos con distintos contenidos y formatos, que incluyan una amplia variedad de actividades de comprensión.
- Variedad en la tipología de actividades que se realizan con el fin de desarrollar las cuatro destrezas del idioma.
- Alternar trabajo individual con trabajo en parejas y grupos mezclando alumnos/as de distintas capacidades.
- Seguimiento regular de aquellos estudiantes que presentan más problemas, apoyándolos continuamente y haciéndolos conscientes de su progreso.
- Desarrollo de enfoques que permitan a los estudiantes controlar su propio proceso de aprendizaje a través de cuestionarios de autoevaluación y tareas controladas.
- Animar a los alumnos/as que participen en su proceso de aprendizaje.
- Una pieza fundamental en la atención a la diversidad es ayudar al alumnado para que sea autónomo en su propio proceso de aprendizaje. Para ello es conveniente presentar al alumno/a todos los recursos a su disposición, para que trabajen las áreas en las que tengan mayor dificultad.

Objetivos

- Prevenir y detectar las dificultades de aprendizaje que puedan presentarse en los procesos de enseñanza lo antes posible.
- Asesorar y colaborar con los alumnos/as y sus familias en la solución de las dificultades de aprendizaje, que puedan presentarse a lo largo del curso.
- Fomentar en el alumnado el aprendizaje autónomo, para desarrollar su propio proceso de aprendizaje con los distintos recursos a su disposición.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las distintas actividades que se organicen.
- Ayudar al alumnado a desarrollar las destrezas necesarias para la puesta en práctica de las competencias receptivas y productivas del idioma.

Actuaciones y medidas de atención a la diversidad

- Trabajar por parejas compuestas por alumnos/as con diferentes niveles lingüísticos, para así potenciar la ayuda por parte del alumno/a con más nivel académico.
- Proporcionar al alumno/a con menor nivel actividades extras, para incrementar su competencia en el idioma.

- Proporcionar libros de lectura a todo aquel alumnado con competencia inferior para trabajar en casa. Este tipo de alumnado debe ser consciente de la necesidad de un esfuerzo extra ya que su nivel está por debajo del nivel medio de la clase.
- Hacer uso de los blogs y plataformas de algunos profesores, donde el alumnado puede encontrar recursos extras para así poder incrementar su nivel lingüístico.
- Motivarlos para que participen en las distintas actividades extraescolares que se celebren en la escuela, contribuyendo a la integración del alumno/a con el resto de compañeros/as del centro.
- Animar al alumnado para que haga uso de los distintos recursos que tiene la biblioteca: libros, revistas, películas, gramáticas, diccionarios, etc.
- Informar al alumnado para que haga uso de las tutorías que cada profesor /a tiene semanalmente, para poder resolver las dudas de aprendizaje, así como para poder pedir cualquier otra ayuda que crean conveniente.

Adaptación curricular grupos CAL

Los alumnos CAL participan de los objetivos generales y específicos para cada uno de los niveles, en lo que concierne el dominio de las destrezas pasivas y activas del uso de la lengua, es decir, comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos. Sin embargo este alumnado cuenta con unas necesidades específicas que deben de ser atendidas y tenidas en cuenta a la hora de programar el curso por parte del profesorado del departamento de inglés, por tanto en el trabajo con este alumnado se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Priorización de la destreza oral, reservando en cada clase un porcentaje a ejercicios de comunicación oral. Se realizarán actividades orales en grupos y por parejas con el fin de optimizar el tiempo que el alumno/a está hablando dentro del aula. Se ha de tener en cuenta que este alumnado tiene que adquirir las competencias necesarias para expresarse en lengua inglesa dentro del aula. Por lo tanto se reforzarán las principales estructuras y frases hechas de utilidad para estos estudiantes.
- Priorización de la fraseología y vocabulario relacionado con el ámbito educativo, desarrollándose competencias y contenidos que reflejan las situaciones comunicativas que el profesorado encontrará en sus centros. Se persigue que el alumnado CAL sea capaz de expresar todas las instrucciones que dan a sus alumnos/as en la lengua inglesa de forma natural.
- Esquemas de comunicación e intercambios convencionales en las distintas situaciones que se dan dentro del aula (comienzo de clase, finalización de la clase, presentación de actividades, etc.).
- Especial hincapié en los contenidos fonéticos. Es necesario que el alumnado domine los distintos sonidos vocálicos y consonánticos de la lengua inglesa, así como que distinga a la perfección los símbolos fonéticos correspondientes de esos sonidos. De esta forma, los alumnos/as serán conscientes en todo momento de cómo pronunciar el vocabulario específico de su área de enseñanza a la hora de presentárselos a sus alumnos/as.

- Priorización de las competencias estratégicas. Durante el desarrollo del curso, el profesorado de la escuela tomará especial atención a que su alumnado CAL tome conciencia de las estrategias que utilizan al poner en práctica las cuatro destrezas de la lengua, como por ejemplo cómo deducir el significado de las palabras por el contexto o cómo expresan su idea de forma hablada con términos más genéricos o con otras palabras, en caso de no encontrar la palabra exacta que tienen en mente.

Estrategias de comunicación

Dentro de las estrategias de comunicación cobran una especial importancia la producción y la coproducción, dado que el alumnado CAL se prepara para impartir clases de su asignatura en muchos casos pertenecientes a Áreas no Lingüísticas (ANL) en una lengua extranjera.

Por tanto tenemos que destacar las siguientes pautas:

- Descubrir cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (bloqueos de memoria, no saber qué decir) usando técnicas como ganar tiempo, o dirigir la comunicación hacia otro tema.
- Efectuar y solicitar repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades y malentendidos en la conversación.
- Aprender a compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos tales como realizar hipótesis, modificar palabras de significado parecido, parafrasear, usar sinónimos, antónimos, etc.

Estrategias de aprendizaje

En esta categoría de estrategias destacan las cognitivas y metacognitivas, ya que hacen referencia a cómo procesar y asimilar el aprendizaje y a la reflexión sobre éste. Dado que parte de los contenidos para estos grupos se consideran trabajo individual o independiente, debemos proveerles de las estrategias que les permitan realizar y reflexionar sobre su aprendizaje.

Entre ellas destacamos:

- Familiarización de la terminología básica para llevar a cabo tareas de aprendizaje de la lengua objeto de estudio.
- Familiarización con los distintos tipos de actividades y funciones del profesorado.
- Descubrir el estilo de aprendizaje que mejor se adecue a las características personales y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos, teniendo en cuenta su aplicación en cada ANL.
- Organización de palabras y conceptos según su significado por medio de tablas o mapas.
- Reflexión acerca de los errores y el aprendizaje a través de ellos.
- Análisis de palabras y frases según su estructura, construcción o función.
- Relacionar conocimientos anteriores con información nueva.

- Uso de los elementos lingüísticos de forma comunicativa con el fin de desarrollarlos adecuadamente para la comprensión de textos orales y escritos, y producción y coproducción de textos orales y escritos.
- Importancia del aprendizaje autónomo. Un alumno/a de idiomas tiene que aprender a ser autónomo para lograr aprender un idioma, esto se consigue concienciando al alumnado de la importancia del estudio y refuerzo en casa, de toda la materia aprendida en clase. Para todo ello se les proveerá al alumnado CAL del material apropiado tales como páginas Web, películas, lecturas, enlaces a revistas que puedan ser de su interés de acuerdo con su asignatura, etc.
- Uso de las nuevas tecnologías: Pizarras digitales con el uso de podcast, vídeos, audios, trabajos con vídeos de páginas web “youtube”, “Teachers TV”, etc., así como de plataformas educativas como Google Classroom o Edmodo.
- Aplicación de los distintos contenidos de las ANL y usos de textos orales y escritos de materias extracurriculares. En el desarrollo de contenidos léxico-semánticos, destacando aquellas áreas más relacionadas con las materias que imparte el profesorado CAL: términos geográficos e históricos, deportes, educación física, alimentación, narración de hechos, textos científicos, económicos, etc...

10. Evaluación y pruebas de certificación

Para todo lo relativo a la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, a los documentos oficiales de evaluación y a la movilidad del alumnado, y en tanto no se publique la normativa específica al respecto, se estará a lo dispuesto en la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía (BOJA nº 218, de 06-11-2007).

Para todo lo relativo a la organización de las pruebas terminales específicas de certificación, y en tanto no se modifique la normativa específica al respecto, se estará a lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOJA nº 1, del 03-01-2012) En todo caso, las citadas pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán por profesorado de escuelas oficiales de idiomas, según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.

→ ***Procedimientos y criterios de evaluación (documento adjunto)***

11. Límites de permanencia

El límite máximo de permanencia del alumnado matriculado en el Nivel Básico será de cuatro cursos académicos, independientemente de la modalidad cursada.

El límite máximo de permanencia del alumnado será de dos cursos académicos en el Nivel Intermedio B1 y de cuatro cursos académicos en el Nivel Intermedio B2, independiente de la modalidad cursada.

Asimismo, el límite de permanencia del alumnado será de cuatro cursos académicos en el Nivel Avanzado C1 y de dos cursos académicos en el Nivel Avanzado C2, independientemente de la modalidad cursada.

12. Actividades complementarias y extraescolares

No podemos concebir un idioma sin su cultura. Por ello programaremos una serie de actividades que permitan poner al alumnado en contacto con las distintas realidades sociales que conforman el mundo anglosajón, contribuyendo así a su formación integral.

El departamento de **inglés** quiere dar especial importancia a la interculturalidad y a la transversalidad participando en actividades culturales junto con el departamento de inglés y los departamentos de DACE e igualdad, organizando eventos que fomentan la interrelación entre las culturas francófona, anglosajona y española.

A pesar de la peculiaridad del curso 2020/2021, propondremos al alumnado diferentes actividades complementarias y extraescolares siempre respetando las medidas de seguridad anti-Covid. A modo de ejemplo señalo algunas de ellas:

- a) *Celebración de Halloween*: Esta actividad se llevará a cabo en clase los días 30/31 de octubre de 2020. Esta actividad está abierta al alumnado de inglés de todos los niveles.
- b) *Guy Fawkes*: Se celebra el 5 de noviembre en Reino Unido y daremos a conocer la figura de este personaje a los alumnos y el origen de Bonfire night.
- c) *Poppy Day/Remembrance Day*: El 11 de noviembre se recuerda a los soldados caídos en las dos guerras mundiales.
- d) *Cena de Acción de Gracias*: Daremos a conocer esta celebración al alumnado, con actividades que les familiaricen con esta festividad.
- e) *Día internacional de la violencia de género*: Tenemos prevista esta actividad para realizar en clase.
- f) *Saint Andrew's Day*: día de Escocia, el 30 de noviembre.
- g) *Navidad*: Semana del 16 al 20 de diciembre.
- h) *Martin Luther King's Day*: Con motivo de los desgraciados incidentes raciales vividos durante este año, daremos visibilidad a esta figura destacada en la lucha por los derechos y la convivencia.
- i) *Día internacional de la mujer trabajadora*: Recordaremos a las primeras sufragistas y compararemos la situación de las mujeres en el pasado y la actualidad.
- j) *Saint Patrick's Day*: día de Irlanda, el 17 de marzo.

13. Secuenciación de contenidos

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Básico (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Intermedio B1 (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Intermedio B2 (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Avanzado C1 (documento adjunto)*

14. Materiales didácticos y bibliografía

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Básico (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Intermedio B1 (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Intermedio B2 (documento adjunto)*

→ *Secuenciación de contenidos y bibliografía Nivel Avanzado C1 (documento adjunto)*